

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. Ubicada en Av. Miguel H. Alcivar y Plaza Bahía Cda. Sagrada Familia Mz E Sl 1, con la asistencia de las siguientes personas:

- A. **EZEQUIEL CORREA GONZALEZ**, propietario pleno de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una.
- B. **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, propietaria plena de ocho acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **EZEQUIEL CORREA GONZALEZ**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, en su calidad de Presidente de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. N°. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO. La señora **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición de la señora **BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: BLANCA LIDIA MIRANDA DEL CID, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; EZEQUIEL CORREA GONZALEZ, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

PLANA LIDIA MIRANDA DEL CID
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

EZEQUIEL CORREA GONZALEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Lista de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. Celebrada El 30 de Marzo de 2017.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
CORREA GONZALEZ EZEQUIEL, p.JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS	792	
MIRANDA DEL CID BLANCA LIDIA, p.JIMMY JAVIER FLOR LANDINES	008	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la comisión.